**NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.**

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACION DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS-FINANCIEROS MAS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DESICIONES DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

 EL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS; ESTA CONSIDERADO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS MAS POBRES DEL PAIS POR LO QUE LAS NECESIDADES SON INMENSAS EN UN ENTORNO DONDE LAS CARENCIAS SON MAYORES A LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA FEDERACION, SE REALIZA UNA PRIORIZACION DE LAS OBRAS, QUE HA SOLICITADO CADA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO.

 EL H. AYUNTAMIENTO DE CHILON, CHIAPAS, FUE CREADO MEDIANTE DECRETO EL DIA 1 DE ENERO DEL 1985, DESDE ESA FECHA SU OBJETO HA SIDO LA ATENCION CERCANA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HASTA EL EJERCICIO FISCAL 2019 SE HA PRIORIZADO LO QUE COMBATE LA POBREZA.

LAS BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HAN TOMADO A CONSIDERACION LO EMITIDO POR LA CONAC Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES AL GASTO E INVERSION PÚBLICA, LEYES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

 SE HA TOMADO COMO METODO DE VALUACION DE LOS ACTIVOS, LA DEPRECIACION HISTORICA, ACUMULANDO LA DEPRECIACION DE MANERA ANUAL AL FINAL DEL EJERCICIO.

NO APLICA

 SE HA PROVICIONADO DE MANERA MENSUAL EL AGUINALDO QUE SERA PAGADO AL PERSONAL, AL FIN DE AÑO EN LA CUENTA NÚMERO: CTA. 7012 247156 F.G.P 2019

 DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019, SE TIENE UN TOTAL DE INGRESOS DE $246,114,854.26 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTOS CATORCE OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.), ESTANDO INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS DE GESTION $ 1,592,554.26( UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.); PARTICIPACIONES $ 29,126,331.08 ( VEINTI NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MLI TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.); APORTACIONES $ 211,037,993. ( DOSCIENTOS ONCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.); SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES E INGRESOS FINANCIEROS $ 131,201.78 PESOS 33/100 M.N.). ( CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS UNO 78/100/ M.N.

CABE SEÑALAR QUE NO EXISTE PARTES RELACIONADAS QUE INFORMAR DURANTE ESTE PERIODO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ING. CARLOS ILDELFONSO JIMENEZ TRUJILLO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. ESMIRNA JOSEFINA VERA AREVALO C.P. MIGUEL ESPINOZA HERNANDEZ**

 **SINDICO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL**